

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RELATIVA AL INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de las ofertas económicas, mejoras al contrato y demás documentación que contengan los sobres de las empresas participantes, para la contratación, por procedimiento abierto simplificado, sin lotes y tramitación ordinaria de la obra: "Ahorro energético en el alumbrado público del Polígono industrial de Arinaga, en la fase III y P3Norte", expediente de contratación 02/2018

Se reúnen, a las 12:00 AM, del día 18 de septiembre de 2018, en el Polígono industrial de Arinaga, calle Las Adelfas, 13, 2ºC, en la Sala de Juntas de ECOAGA, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas abajo relacionadas, con motivo del informe técnico remitido y propuesta de adjudicación en relación al procedimiento de contratación de las obras denominadas "Ahorro energético en el alumbrado público del Polígono industrial de Arinaga, en la fase III y P3Norte", expediente de contratación 02/2018, por procedimiento abierto simplificado, sin lotes y tramitación ordinaria.

Previamente se ha constituido la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros:

- 1º.- El Presidente: Don Juan Acosta González.
- 2º.- El Secretario: Don Francisco Falcón Lozano.
- 3º.- Y los siguientes vocales:

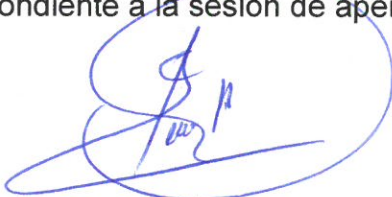
Don Juan Antonio Mederos Rodríguez
Don Raúl Martel Vega
Don Miguel Navarro Estupiñán
Don Agustín Hidalgo López
Don Francisco Santana Santana

Se encuentra también presente:

El Gerente de Ecoaga

Punto nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 4 de septiembre de 2018

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión del día 4/09/2018 correspondiente a la sesión de apertura del sobre único, examen y calificación.



Punto nº 2.- Informe técnico y propuesta de adjudicación provisional de las ofertas económicas, mejoras al contrato y demás documentación que contengan los sobres de las empresas participantes, para la contratación, por procedimiento abierto simplificado, sin lotes y tramitación ordinaria de la obra: “Ahorro energético en el alumbrado público del Polígono Industrial de Arinaga, en la fase III y P3 Norte”, expediente de contratación 02/2018.

Una vez remitido el Informe técnico solicitado, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, resultando la siguiente propuesta de adjudicación provisional:

Orden Adjudicación	Empresas licitadoras	Total puntos
1º	IMESAPI, S.A.	100,00
2º	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	98,52
3º	LUMICAN, S.A.	93,97
4º	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.	93,68
5º	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	65,86
6º	INTELCON, S.L.	62,65

Se acuerda realizar propuesta de adjudicación provisional a favor de la empresa IMESAPI, S.A., previa comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Se acuerda requerir a la empresa IMESAPI, S.A, propuesta para la adjudicación del referido contrato, mediante comunicación electrónica que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte la documentación acreditativa indicada en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, todo ello en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el envío de la comunicación.

Se anexa a la presente acta el informe técnico y propuesta de adjudicación.

Punto nº 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

No existiendo otro asunto que tratar a las 12:30 horas, el Presidente da por concluido el acto, pasando todo lo actuado a la Junta de Gobierno, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO CERTIFICO.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO